

## Consejo Consultivo de Turismo para todas las personas

### Minuta sesión ordinaria N°01-2025

**Fecha**

01/07/2025

**Hora**

09:35 am

**Tipo**

Virtual

<b>Orden del día</b>	<p><b>Aprobación de Orden del Día.</b></p> <p>Aprobado</p>
<b>Presentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alberto López Chaves., representante titular del Instituto Costarricense de Turismo, quien preside.</li> <li>- Rafael Soto Quirós., representante suplente del Instituto Costarricense de Turismo</li> <li>- Emilio Zúñiga Cubillo., representante titular de la Red de Turismo Sostenible</li> <li>- Sylvia Suárez González, representante suplente de la Red de Turismo Sostenible</li> <li>- Natalia Camacho Monge, representante titular del Consejo de la Persona Joven</li> <li>- Bilbia González Ulate, representante titular del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad</li> <li>- Gustavo Aguilar Montoya, representante suplente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad</li> <li>- Shirley Calvo Jiménez, representante titular de la Cámara Nacional de Turismo</li> <li>- Marianela Mora Rodríguez, representante suplente de la Cámara Nacional de Turismo</li> <li>- Ana Lorena Flores Salazar, representante titular del Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>- Lauren Palma Rojas, representante suplente del Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>- Rosibel Ureña Cubillo, representante de la Asesoría legal del Instituto Costarricense de Turismo</li> <li>- Wendy Arguedas, representante del programa Turismo para todas las personas del Instituto Costarricense de Turismo</li> <li>- Susan Olivares Chinchilla, secretaria de la Gerencia general del Instituto Costarricense de Turismo</li> </ul>
<b>Acta anterior</b>	<p><b>ARTÍCULO 1: Aprobación de actas</b></p> <p>No hay minutas por aprobar</p>
<b>Temas por tratar</b>	<p><b>ARTÍCULO 2: Presidencia / Coordinación</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>2.1 Juramentación de las personas comisionadas</b></p> <p>El señor Alberto López informa que en Sesión Ordinaria Virtual N° 6335 realizada por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, en el APARTADO I Generalidades” Artículo 2, “Propuestas de la Presidencia Ejecutiva”, Inciso I, celebrada el lunes 30 de junio de 2025; en acto presidido por el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo, lo juramentó, como miembro del Consejo Consultivo de Turismo para Todas las Personas, en cumplimiento del Capítulo III: Consejo Consultivo de Turismo para Todas las Personas,</p>

# Consejo Consultivo de Turismo para todas las personas

## Minuta sesión ordinaria N°01-2025

Artículo 8: Creación del Consejo Consultivo de Turismo para Todas las Personas la Ley 10582 Promoción y Fomento del Programa de Turismo para todas las Personas.

Por lo que, en el acto, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política; el artículo 8 del título III de la Ley 10528 Promoción y Fomento de Turismo para todas las personas y del de la Ley General de Administración Pública, el señor Alberto López C. Gerente general del ICT, procede con la juramentación de las personas que conforman este Consejo Consultivo:

- Rafael Soto Quirós, representante suplente del Instituto Costarricense de Turismo
- Emilio Zúñiga Cubillo, representante titular de la Red de Turismo Sostenible
- Sylvia Suárez González, representante suplente del Instituto Costarricense de Turismo
- Natalia Camacho Monge, representante titular del Consejo de la Persona Joven
- Bilbia González Ulate, representante titular del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Gustavo Aguilar Montoya, representante suplente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Shirley Calvo Jiménez, representante titular de la Cámara Nacional de Turismo
- Marianela Mora Rodríguez, representante suplente de la Cámara Nacional de Turismo
- Ana Lorena Flores Salazar, representante titular del Instituto Nacional de las Mujeres
- Lauren Palma Rojas, representante suplente del Instituto Nacional de las Mujeres
- Viviana Monge Víquez, representante titular del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor:

### Acuerdo N°01:

- a) Llevar a cabo las sesiones ordinarias los primeros martes de cada mes al ser las 10:00 am.
- b) Delegar en la presidencia del Consejo la publicación de las minutas de las sesiones de este Consejo Consultivo, una vez que sean aprobadas y firmadas, en el sitio web oficial del Instituto Costarricense de Turismo.
- c) Comunicar, posterior a la sesión de abril de 2026, a las instituciones que conforman este Consejo, que el nombramiento de sus representantes caduca el 08 de mayo de ese mismo año, con el fin de que se tomen las previsiones pertinentes con la delegación del nuevo representante o la prórroga del nombramiento actual.
- d) Instar a las instituciones que conforman este Consejo a que publiquen las minutas aprobadas y firmadas de estas sesiones, en su sitio web mediante un enlace a la página [www.ict.go.cr](http://www.ict.go.cr).”

### 2.2 Presentación

Cada uno de las personas presentes en esta sesión proceden a presentarse.

### 2.3 Revisión de la Ley

El señor Alberto López hace una lectura de algunos artículos de la ley 10528 Promoción y Fomento del Programa de Turismo para todas las Personas; los presentes no tienen comentarios al respecto.

## Consejo Consultivo de Turismo para todas las personas Minuta sesión ordinaria N°01-2025

	<p style="text-align: center;"><b>2.4 Propuesta de Reglamento ley 10528 Promoción y Fomento del Programa de Turismo para todas las Persona</b></p> <p>El señor Alberto López lee detenidamente la propuesta de reglamento a la ley 10528 Promoción y Fomento del Programa de Turismo para todas las Persona, luego de varios comentarios y observaciones realizados por los presentes se toma el siguiente acuerdo.</p> <p><b>Acuerdo N°02:</b> Solicitar a la Dirección de Competitividad y Sostenibilidad Turística, que para la próxima sesión de este Consejo (martes 5 de agosto) se presente un avance del formulario costo beneficio del sistema de control previo del MEIC de la propuesta de reglamento a la Ley 10528 y complementar esta de conformidad, con el apoyo de la Asesoría Legal en los aspectos jurídicos.</p> <p><b>Acuerdo N°03:</b> Enviar a todas las instituciones que son parte de este Consejo, el borrador de la propuesta de reglamento para que cada una pueda analizarla y exponer sus recomendaciones, comentarios y ajustes, en la siguiente sesión del Consejo.”</p> <p><b>ARTÍCULO 3: Personas directoras</b></p> <p>No hay.</p> <p><b>ARTÍCULO 4: Correspondencia</b></p> <p>No hay.</p> <p><b>ARTÍCULO 5: Asuntos varios</b></p> <p>No hay.</p>
<b>Seguimiento de Acuerdos</b>	No se agendan temas.

Sin más temas por tratar se levanta la sesión al ser las 10:35 am.

**ICT** | Firmado  
Digitalmente  
Valide las firmas digitales